

ES 254064 Y  
FECHA DE PRESENTACION  
24 OCT. 1980



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

C/497/C

30 PRIORIDADES 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL M(C)3. B60J 1/20
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION

"NUEVO DEFLECTOR DE AIRE PARA VENTANILIAS DE AUTOMOVIL".-

71 SOLICITANTE (S)

D. Luis HERNANDEZ DOMINGUEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

GAVA (Barcelona).- Río Ter nº 18 - Barrio "Can Trías".-

72 INVENTOR (ES)

El solicitante.-

73 TITULAR (ES)

El solicitante

74 REPRESENTANTE

Arturo CANELA BRESCO

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo deflector de aire para ventanillas de automóvil, de las del tipo que no son giratorias.

5.- En la actualidad existen deflectores de aire los cuales se afianzan por sus bordes al marco de la ventanilla, debiendo para ello perforar dicho marco para el paso de los tornillos de afianzación.

10.- Esta realización pues, adolece del defecto de que el marco de la ventanilla tiene que perforarse con múltiples perforaciones, a lo cual no están dispuestos a acceder los propietarios de los vehículos, ya que cuando en invierno se retira el deflector de aire, entonces permanecen visibles los orificios practicados para la introducción de los tornillos de afianzación.

15.- Para obviar este problema y conseguir por tanto la afianzación del deflector de aire en el marco de la ventanilla, sin que éste quede perforado, se ha ideado el objeto del presente Modelo de Utilidad.

20.- Del mismo se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo deflector, acompañándose de una hoja de dibujos

en la que: en la figura 1 se representa en trazo fino una puerta de coche automóvil y en trazo más grueso el deflector en perspectiva, en línea, con los estribos de afianzación de los tornillos al marco de la ventanilla y con las tuercas, 5.- tornillos de afianzación también en línea y sendas secciones en alzado, de los extremos superior (Figura 2) e inferior (Figura 3), del marco de la ventanilla y del deflector ya unido a la misma.

Consiste la invención en el hecho de que una vez 10.- adosado el borde (1) del deflector (2) al marco (3) de la ventanilla, sin perforar este marco, se introducen los tornillos (4) de afianzación que atraviesan el borde del plafón deflector y la punta del tornillo se introduce en el orificio (5) del extremo libre (6) de un primer estribo 15.- acodado de una pieza doblada en doble ángulo recto de forma que por el otro estribo (7) se adosa contra la parte externa del marco (3) y el primer estribo (6) sobresale hacia el interior del marco quedando dentro de la abertura de la ventanilla, siendo este estribo sobresaliente (6) el que 20.- tiene el orificio (5) en el que se introduce la punta del tornillo (4) que lo ensarta y disponiéndose una tuerca (8) en la cara contraria del propio estribo saliente (6), cual punta de tornillo ensartado y sobresaliente se introduce en la tuerca (8) y al roscarse el tornillo en dicha tuerca el

borde (1) del deflector (2) queda prisionero entre la cabeza del tornillo (4) y la cara interna del estribo sobresaliente (6) mientras que el segundo estribo (7) de cada una de las piezas en doble estribo, queda retenido por el doble perfil (9) del marco de la ventanilla con lo que a mayor roscado, mayor retención del borde (1) del deflector (2), sin que el marco (3) de la ventanilla quede perforado.

5.-

10.-

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención

15.-

Habiéndose descrito ampliamente el objeto y utilidad de la invención lo que se declara como no divulgado ni presentado en España. comprende las siguientes reivindicaciones:

## 1ª.- NUEVO DEFLECTOR DE AIRE PARA VENTANILLAS

DE AUTOMOVILES, caracterizado por el hecho de que una vez adosado el borde del deflector al marco de la ventanilla, sin perforar este marco, se introducen los tornillos de afianzación que atraviesan el borde del plafón deflector y la punta del tornillo se introduce en el orificio del extremo libre de un primer estribo acodado de una pieza doblada en doble ángulo recto de forma que por el otro estribo se adosa contra la parte externa del marco y el primer estribo sobresale hacia el interior del marco quedando dentro de la abertura de la ventanilla, siendo este estribo sobresaliente el que tiene el orificio en el que se introduce la punta del tornillo que lo ensarta y disponiéndose una tuerca en la cara contraria del propio estribo saliente, cual punta de tornillo ensartado y sobresaliente se introduce en la tuerca y al roscarse el tornillo en dicha tuerca el borde del deflector queda prisionero entre la cabeza del tornillo y la cara interna del estribo sobresaliente mientras que el segundo estribo de cada una de las piezas en doble estribo queda retenido por el doble perfil del marco de la ventanilla, con lo que a mayor roscado mayor retención del borde del deflector, sin que el marco de la ventanilla quede perforado.

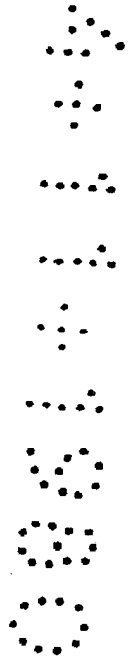
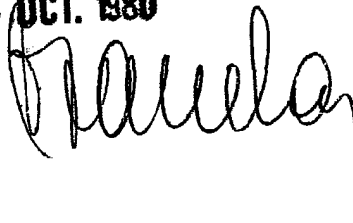
## 2ª.- NUEVO DEFLECTOR DE AIRE PARA VENTANILLAS DE

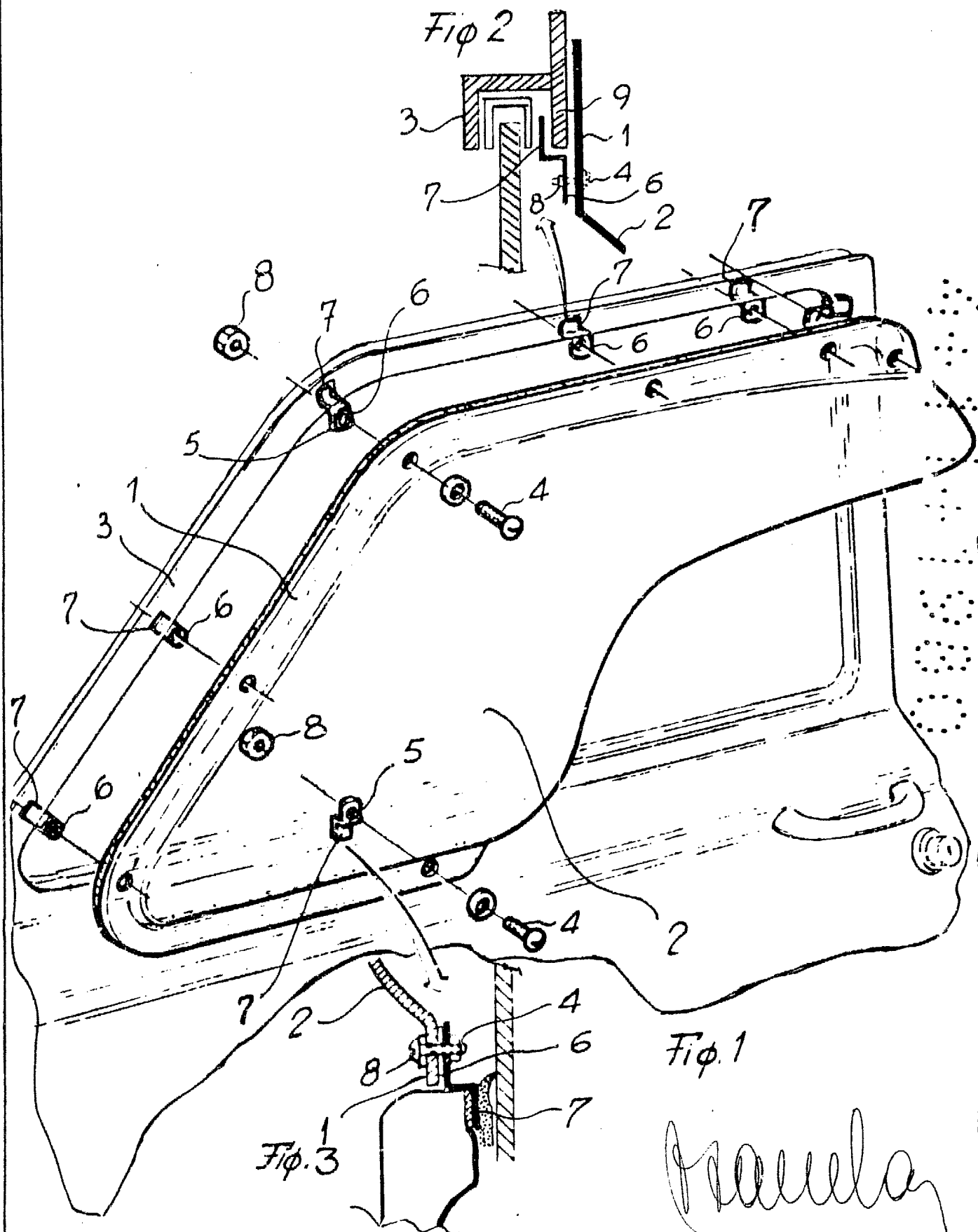
25.- AUTOMOVILES.

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de SEIS hojas reglamentarias, escritas a máquina por una sola de sus caras, y hoja de dibujos que la acompaña.

Barcelona, a

**24 OCT. 1980**





*Trucela*

Escala variable